

EL GOBIERNO FIJA EL OBJETIVO DE DÉFICIT PARA 2012

El Consejo de Ministros ha aprobado el objetivo de estabilidad presupuestaria para este año y el límite de gasto, así como el cuadro macroeconómico que sirve de base para la elaboración de los Presupuestos.



El Consejo de Ministros ha aprobado, en su reunión del viernes 2 de marzo, el cuadro macroeconómico y el techo de gasto correspondientes a 2012, con los que elaborará los Presupuestos Generales del Estado

Las cifras más destacadas para este año:

- una contracción del PIB del 1,7%
- un déficit público del 5,85% del PIB
- un paro del 24,3%.

Este dato supone un ajuste extra de cerca de 12.000 millones de euros este año en la economía española que se sumaría al recorte de 15.000 millones que adoptó el Gobierno el pasado 30 de diciembre. De momento, el Ejecutivo no ha dado pistas de cómo se realizará el ajuste.

Soraya Sáenz de Santamaría ha detallado que el déficit quedará de la siguiente manera en las diferentes administraciones:

- el Estado un 4%,
- la Seguridad Social en equilibrio (0%),
- las comunidades autónomas un 1,5%
- las corporaciones locales un 0,3%.

La previsión del PIB del Ejecutivo, según la Vicepresidenta, es que la economía se contraerá este año un 1,7%. Además, la previsión para el mercado laboral es que se destruyan 630.000 empleos más este ejercicio y la tasa de paro llegue al 24,3%.

El ministro de Economía, por su parte, ha asegurado que "es un cuadro realista en sus planteamientos e hipótesis; este Gobierno no va a generar falsas expectativas".

Por su parte, el ministro de Hacienda, ha comentado que "hay un descenso de la actividad, pero en 2012 tendremos unos ingresos de magnitud similar a la de 2011 gracias a la subida de impuestos". Además, Montoro ha explicado que el gasto público se reducirá un 4,7%, hasta los 118.565 millones de euros. Concretamente, el gasto de los ministerios se reducirá un 12,5%.

En este Consejo de Ministros el Gobierno ha aprobado, también, el proyecto de Ley de Estabilidad Presupuestaria que fija un techo de gasto para todas las administraciones públicas con el fin de cumplir con un objetivo de déficit y lo ha enviado a las Cortes para su tramitación parlamentaria urgente.

